

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 24 DE JUNIO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un exclusivo interés

AÑO XXXV.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 20.

Abrióse á las dos y cuarto. El señor ministro de Estado, contestando á la pregunta que ayer le dirigió el señor marqués de la Vega de Armijo, dice que no puede hoy traer los documentos á que S. S. se referia, porque ellos tienen un carácter confidencial; no puede asegurar que por la gestion actual Gobierno, están asegurados más sagrados intereses de España en África.

El señor marqués de la Vega de Armijo defiende la necesidad de la publicacion del Libro Rojo.

El señor ministro de Estado rectifica, dice que en el curso del debate del Mensaje podrá enterarse el Congreso del estado de la gestion.

El señor marqués de la Vega de Armijo recuerda que si es cierto que por de mucho tiempo no se ha publicado el Libro Rojo, no lo es menos que precisamente por no hacerlo han sido otros gobiernos objeto de acerbas censuras. No puede entrarse en esa discusion en Mensaje, no conociendo, como no conoce el Congreso, ningun documento.

El señor ministro de Estado insiste en que para tranquilizar los ánimos ha vendido bastante.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica en breves palabras.

El señor Dávila presenta un documento relativo al acta de Don Benito.

El señor Daban pregunta si el gobierno se halla dispuesto á pagar los intereses de las Deudas de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que en 1.º de Julio se abrirá el pago de los intereses de una de las Deudas de Cuba.

El señor marqués de Sardoal pide al señor ministro de Fomento la presentacion al Congreso de unos antecedentes acerca de las obras del puerto de Málaga.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Guzman rectifica brevemente.

El señor Rodriguez Sampedro: El señor Villanueva me acusó de haber lanzado censuras contra los diputados que se sientan en esos bancos. Protesto de haber lanzado semejantes censuras.

Repite literalmente algunos de sus conceptos de la sesion de ayer en la cuestion de cabotaje de la isla de Cuba y de los buques del Banco Español de la Habana.

El señor Armijo: La enmienda que demos presentado no es política, es meramente económica.

El señor Balaguer: Quiero hacer constar que el partido constitucional de Cuba es una agrupacion de hombres de todas las ideas, desde los conservadores como el señor Santos Guzman, á los republicanos como el señor Martinez Villergas, pero no tienen otra bandera que la de Cuba y España.

La situacion porque atraviesa la Gran Antilla es gravísima.

La isla de Cuba atraviesa una crisis supremo; para salvarla del conflicto son precisas soluciones patrióticas; todos los partidos están interesados por igual en esta cuestion, y yo exorto al Gobierno para que manifieste los medios con que cuenta para hacer frente al peligro.

El señor Ministro de Ultramar defiende al Gobierno de los cargos que se le han dirigido en esta cuestion.

El señor Labra estudia la historia de las Antillas, deduciendo que todas las reformas que se inician y sostienen hoy tienen su origen, su precedente, su causa, en los principios que se han proclamado y defendido en solemnes ocasiones por las grandes figuras de los últimos ciento cincuenta años.

Expone la necesidad y conveniencia de no examinar las cuestiones de las Antillas bajo el prisma estrecho de la patria ó de la nacionalidad.

Tenemos obligacion ineludible, añade, de mirar con interés la afectiva, la penosísima situacion de las Antillas, y procurarles remedio. Porque, por muy difícil que aquella sea, nuestro carácter y nuestros esfuerzos seguramente la salvarán.

Termina su discurso señalando como soluciones que remedien aquellos males: La asimilacion del presupuesto de Ultramar. La unificacion de los aranceles para la importacion y exportacion de Cuba y en la Península de los azúcares y de las harinas. El cumplimiento y aun la mejora de las leyes de patronato. Y el complemento en la unificacion de las leyes.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion, y la presidencia ruega á los señores diputados que tienen pedida la palabra, se pongan de acuerdo para no hacer todos uso de ella, pues ni lo consiente el reglamento, ni lo permite la regularidad del debate.

Se leen dos dictámenes que quedan sobre la mesa, y se levanta la sesion. Eran las seis y veinte minutos.

Orden del dia para mañana. Los dictámenes leídos y continuacion del debate pendiente.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Monserrate Lizon y de la Cáxel,

Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este Juzgado y Escribanía del que autoriza, á instancia del procurador don Francisco Muñoz Guijo, contra don José de Vacas y Macias, sobre cobro de reales, he mandado se venda en pública subasta, que deberá tener lugar el dia diez de Julio próximo, en la audiencia de este Juzgado, calle de Haredia número catorce, á las once de la mañana, la hacienda llamada Desierto de San Juan Bautista, en la sierra y término de esta ciudad, compuesta de ochenta hectáreas, sesenta y seis áreas y diez y siete centímetros de tierra, y en ella en su mayor parte olivar con algunos pinos, álamos, copas y monte bajo, y sesenta y cuatro fanegas y un celemin de tierra calma con casa ruinosa, que ocupa cuarenta y ocho metros cuadrados, la cual ha sido apreciada en la cantidad de veinte y seis mil novecientos cincuenta y siete pesetas, no teniendo sobre sí mas gravámenes que el que hoy se va á hacer efectivo; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio; que los postores habrán de consignar con anticipacion en la mesa del Juzgado el diez por ciento del mismo, y que los títulos los de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario. Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en Córdoba á catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Monserrate Lizon.—Por órden de S. S., Sebastian Pedraza.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se reunieron algunos diputados izquierdistas, amigos del señor Martos, y acordaron encomendar al señor Canalejas y Mendez el encargo de hacer uso de la palabra en la discusion del Mensaje, si por accidente no escuchasen en la izquierda el eco de los pensamientos democráticos del eminente orador.»

—Dice *El Liberal*:

«La sentencia del consejo de guerra de Gerona que juzgó á los jefes y oficiales del depósito de Santa Coloma de Farnés, que fué elevada en consulta al Consejo Supremo de la Guerra por el capitán general de Cataluña, parece que ha sido anulada por el indicado tribunal respecto del comandante y capitán

que en ella figuran y que han sido condenados á la pena de muerte.

La circunstancia de ser discordes las sentencias de los dos tribunales, ofrece, en sentir general, fundamentos bastantes para que, sin peligros de establecer jurisprudencia contra la disciplina, pueda aconsejarse el indulto.»

—Puede darse por terminada la discusion sobre los asuntos económicos de Ultramar con lo dicho ayer tarde y con el magnífico discurso-resumen del señor Cánovas del Castillo. Algunos opositores hubieran deseado, dicen ellos, mas ofertas por parte del gobierno; pero las situaciones serias y verdaderamente formales, se distinguen porque ofrecen lo que han de cumplir, y el pais sabe, y todo el mundo puede estar seguro, de que no habrá sacrificio posible que el gobierno no intente, y que el ilustre presidente del Consejo de ministros no esté resuelto á que se haga en favor de la isla de Cuba.

Por lo demás, el discurso era anoche calificado de magistral hasta por los mismos adversarios del gobierno.

—Produce muy buen efecto entre todos los políticos la resolucion que se atribuye al conde de Toreno de no prolongar las sesiones del Congreso durante la discusion del Mensaje.

—Leemos en *La Integridad*:

Atendiendo á todas las noticias y rumores que relativas á la situacion de los izquierdistas se propalan en todos los círculos políticos, habrá que convenir que estamos muy próximos á presenciar un deslinde de campos entre los que sostienen que el programa del partido se halla consignado en la contestacion al Mensaje presentada cuando era jefe del Gobierno el señor Posada Herrera, y los que mantienen que la izquierda no tiene otro credo político sino el expuesto en la carta que desde Biarritz escribió el duque de la Torre, y en el discurso que como complemento de la misma leyó en el Senado, para determinar las doctrinas del nascente partido y los procedimientos de que se habia de valer, con el fin de realizar las reformas que se indicaban en el mismo.

—No tiene fundamento alguno la noticia dada por algunos colegas de oposicion, relativa á que el Gobierno pensaba hacer un empréstito para remediar la crisis económica de la isla de Cuba.

—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el señor don Venancio Gonzalez. Posible es que si no mejora no pueda intervenir en la discusion política del Mensaje.

—El consejo de ministros se ocupará probablemente mañana ó pasado en el expediente relativo al acuerdo del consejo supremo de la Guerra, que se refiere á los jefes y oficiales del batallon depósito de Santa Coloma de Farnés.

—*La Marina*, órgano del general Ba-

ranger, dice hoy que si el obstáculo para la reconciliacion de los elementos liberales son los centralistas, el señor Sagasta, como jefe del partido, está obligado á hacer que el obstáculo desaparezca.

—Dice el *Imparcial*: «Los diputados antillanos mostrábanse ayer poco entusiasmados con el discurso del señor Cánovas.

Los ministeriales atribuyen esta falta de entusiasmo á que los representantes de la isla de Cuba se consideraban un tanto ofendidos por la pretericion que de ellos habia hecho en su discurso el presidente del Consejo y por los elogios prodigados al señor Labra.

Esta explicacion, á decir verdad, no satisfizo á nadie, siendo opinion general que el disgusto expresado por los diputados por Cuba obedecía á que el señor Cánovas ni habia hecho en su discurso las declaraciones categóricas que aquellos esperaban, ni una sola manifestacion que pudiera comprometerle en cuanto á la extension que el gobierno se propone dar á las reformas que proyecta.

Los diputados de Cataluña tampoco estaban muy contentos con el discurso del presidente, debiéndose á esto sin duda el que despues de concluida la sesion determinaran reunirse esta tarde á las cuatro en el Congreso para tratar asuntos relacionados con las cuestiones ultramarinas.»

—En algunos círculos decíase ayer que si las Cortes conceden al gobierno la autorizacion para plantear las reformas económicas de Cuba, nada tendria de extraño que otro conservador sustituyera en el ministerio de Ultramar al señor conde de Tejada de Valdosera.

Algunos íntimos del gabinete, á cuyos oídos llegó esta noticia, la negaron resueltamente, asegurando por su parte que era tal la unanimidad de miras que en el gobierno existe, que el gabinete actual se presentará á las Cortes constituido tal cual está hoy el dia en que se reanuden las sesiones.

Damos las dos versiones dejando al tiempo el cuidado de confirmar la una ó la otra.

—Una vez votado el dictámen del Mensaje, y en la probable contingencia de que para entonces la comision de presupuestos no tenga emitido el que se refiere á dicho proyecto, las minorías del Congreso presentarán una proposicion encaminada á conocer el criterio y conducta del gobierno en las cuestiones económicas.

—Puede considerarse seguro que, en una forma ú otra, el señor Alonso Martinez interverrá en los debates del Mensaje.

—En el salon de presupuestos del Congreso reuniéronse ayer los diputa-

— 908 —
el del conde de Bernac lo era por su riqueza fastuosa.
Aquel disfraz era un traje egipcio en su más rigurosa exactitud, cosa tanto más rara y tanto más extraordinaria entonces, cuanto que la manía de subordinar los trajes extranjeros ó los de fantasia á las exigencias de la moda de la época, destruía todo carácter, borraba todo sello de verdad y reducía las bellezas de un traje de género á las mezquinas proporciones de disfraz ridículo.
Sin embargo, la audaz tentativa del hombre enmascarado desagradó á los circunstantes.
Nuevo murmullo de aprobacion acogió su aparicion en escena, y sin que nadie supiese por qué, la curiosidad de todos despertó inmediata y vivamente.
Había tal diferencia entre las dos parejas que la casualidad habíase complacido en presentar como rivales, y aún entre el carácter de los disfraces, que algunos espectadores cre-

— 912 —
El egipcio, grave, solemne, fatal, severo el ceño, imponente la actitud, parecía imprimir á cada uno de sus pasos ativez y majestuosidad innegables.
Entre él y el conde habia la inmensa diferencia de la dignidad del hombre del desierto, acostumbrado á luchar con la misma naturaleza, en pugna con el orgullo del hidalgo civilizado, hecho á luchar con las pasiones de sus prójimos.
Un ligero estremecimiento agitó á los curiosos.
El conde miró con asombro al caballero de la gitana.
En este reconoció al punto á la seductora Catalina, la compañera de su hermano Mercurio, la hija del pueblo convertida en gran señora; á Juana, en fin, la prometida del arquero del prebostazgo de Rouen; pero en vano procuraba adivinar quién podia ser aquel personaje extraño, cuyas maneras y traje le recordaban vagamente á aquel Van Helmont con

— 905 —
los pavos; los caballeros se servían para ejecutar dicha figura de la capa y de la espada. De aquí, sin duda, y aludiendo á la vanidad ridícula de semejante postura, toma su origen el verbo *pavonarse*. La pavana y la *bouffée* eran los dos bailes favoritos de la reina Margarita, la bailarina por excelencia, y en la ejecucion de los cuales gustaba de distinguirse.
En el baile de don Pedro, las ruedas diversas, la *bouffée*, la chacona, la gallarda, tenían incontestable derecho de ciudadanía; pero la pavana, en su calidad de compatriota del señor embajador, obtenia to los los honores de la fiesta.
Cuando entró el señor conde de Bernac, los músicos se disponian á tocar una pavana, y los curiosos se estrechaban formando círculo en torno á las parejas de bailarines, aplaudiendo á unos, criticando á otros, y eran tan variadas las impresiones, que á la critica sucedían rápido elogio y la admiracion, ó la burla.

dos de las provincias de Cádiz, Málaga, Granada, Alicante, Valencia, Barcelona, Girona y Orense, para tratar de la situación efectiva de aquellas localidades, invadidas por la fiebre. Se discutió un proyecto de ley formulado por el señor Lomas Martín, conviniendo todos los que intervinieron en el debate en la necesidad de modificar la tributación de los terrenos fidejados. Como término de discusión, se acordó nombrar una comisión que, sobre la base del citado proyecto y después de conferenciar con el señor ministro de Hacienda, proponga en el plazo de cuarenta y ocho horas un proyecto definitivo. La comisión visitará al señor ministro de Hacienda de hoy á mañana.

—Un telegrama recibido ayer con relación á los asuntos de Marruecos, indica que el sultán se dispone á tomar algunas medidas de defensa en su imperio, y que Inglaterra no piensa mirar la cuestión con la indiferencia que ha podido suponerse.

—El *Liberal*, con gran espíritu de rectitud, declara hoy que el discurso pronunciado ayer por el ilustre hombre de Estado señor Cánovas del Castillo, que preside el gobierno, es digno de aplauso y de que así se reconozca, dado el alto sentido que le inspira.

En los mismos términos se expresa la *Inquirida* dinástica.

—A las ocho y media comenzó anoche el banquete con que el rey obsequió al Presidente de la república del Salvador.

Asistieron, además de la real familia y la alta servidumbre, el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Ultramar, el general Hernandez y ministro de Instrucción pública de aquella república, representantes del Salvador en Francia y otros individuos de la comitiva del ilustre huésped.

El doctor Zaldívar estaba colocado en la mesa á la derecha de la reina.

Durante la comida, el rey conversó con el doctor Zaldívar, el que habló también sobre política y asuntos de Cuba con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Ultramar.

El banquete terminó á las once de la noche.

El banquete anunciado para anoche en obsequio al señor Abascal, se ha aplazado hasta mañana, por enfermedad de un individuo de la familia del señor Sagasta.

—Estos días se venían propalando por algunos rumores relativos á que el Gobierno pensaba alargar la fecha de la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba; pero suponemos que después del discurso que ayer pronunció el señor presidente del Consejo, nada les dará crédito, toda vez que declaró de una manera bien terminante que el actual Gobierno nada había pensado sobre esta cuestión, ni estaba dispuesto á hacer nada sin contar previamente con el concurso y aquiescencia de los acreedores. Creemos que después de tan franca manifestación no habrá nadie que abrigue dudas sobre el particular.

—El lunes próximo se discutirá en el Congreso la enmienda democrática del señor Muro.

—En los primeros días de la semana próxima celebrará vista el tribunal de actos graves.

—Es probable que en el Senado no se

celebre sesión hasta que vaya de vencida el debate pendiente en el Congreso.

—Podemos asegurar que hoy por hoy es prematuro cuanto se diga sobre los propósitos del señor Silveira, acerca de la reforma del Código y de la penalidad que se aplique á la imprenta.

—Han salido ya para las provincias de su mando casi todos los gobernadores civiles que se encontraban en Madrid.

—El general Lopez Dominguez tratará en su discurso sobre el Mensaje, principalmente los asuntos militares, la política exterior, algo de la política electoral y bastante del programa democrático de la izquierda.

—Positivamente asistirá S. M. el rey á la inauguración del ferrocarril de Gijón á Basdongo, que se verificará en el próximo mes de agosto.

—Según se expresa en carta particular recibida de Turin, al saberse en aquella capital la defensa del rey don Amadeo, hecha en la alta Cámara por los señores seradores Rivera y marqués de Seoane, se manifestó por el ilustre personaje interesado el más vivo reconocimiento hacia aquellos señores por su acto de justicia.

—En varios periódicos de provincias que recibimos hoy, se dice que el precio del trigo desciende en todas partes á consecuencia de la extraordinaria cosecha que se recogerá muy pronto.

La prensa de Madrid se ocupa también con preferencia de este asunto, y espera que el ayuntamiento obrará con energía para que baje en proporción el precio del pan.

El pueblo de Madrid agradecerá indudablemente al municipio cualquier medida que tome en este sentido, ya que las ambiciones mercantiles de media docena de personas, desgraciadamente son siempre un obstáculo para favorecer los intereses de los consumidores.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Junio de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo.
En la sesión del Senado de ayer volvió á hablarse de algunas economías hechas por el señor Ministro de la Guerra, que censuró el señor Güell y Ranté, por su insignificancia, á la vez que referido señor Senador pidió se construyeran los cañones que fueran necesarios en la fábrica nacional de Trubia. En esta cámara se celebrarán por ahora muy escasas sesiones, y estas sin importancia, atendiendo á la necesidad que tienen los consejeros responsables de asistir á la popular con motivo á los debates de contestación al discurso de la corona.

En el Congreso, después de breve discusión referente al plazo que debe concederse al doctor Camison para que presente su acta, que probablemente será declarada grave, se volvió á tratar sobre la enmienda referente á los asuntos de Cuba, reconociéndose por todos la necesidad de plantear ciertas reformas, para lo cual es creencia general será autorizado sin dificultad el gobierno. Cánovas hizo un buen discurso al resumir, que le valió muchos plácemes, sin que hiciera promesa alguna que luego no fuera realizable, y esto ha sido motivo para que

por algunos se diga que no ha satisfecho á los diputados andaluces.

También se ha indicado que al llevarse á la práctica las reformas que el gobierno conceptúa factibles y convenientes para la isla de Cuba, se encargaría otra persona del departamento de Ultramar, pasando á otro puesto el señor Conde de Tejada de Valdosa; pero no creo tenga fundamento este rumor, dado que el señor antedicho en nada se ha opuesto al pensamiento del jefe del gabinete ni á lo espuesto por sus demás compañeros de consejo.

Continúan las predicciones respecto al alcance que tendrá la discusión política que ha de empezar mañana en el Congreso, en cuya cámara defenderá el señor Muro la enmienda que tiene presentada, y se habla algo del alcance que han de tener las declaraciones que se hagan.

Por la izquierda hasta ahora solo se sabe que terciará el general Lopez Dominguez con bastante extensión: la mayor parte de los hombres de este partido están ausentes de la corte, y por esta causa se cree desisten de hacer oír su voz. Con este motivo se ha reproducido la especie de que no han desaparecido las diferencias de los pasados días, llegándose á suponer que se aproxima la hora de hacer el desiende de campos.

Se desmiente que el gobierno negocie la contratación de un empréstito con destino á las necesidades de Cuba.

Existe la casi seguridad de que una vez aprobada la contestación al mensaje se leerá el decreto de suspensión de sesiones.

Respecto á Marruecos, se dice que el sultán prepara una expedición á la frontera, para todo evento, y que Inglaterra no es indiferente á cuanto se supone pueda intentarse contra el statu quo de aquel imperio. A Tanger han llegado varios oficiales del ejército de la Gran Alibion, y esto dá lugar á comentarios.—*El correspondiente*.

Gacetillas.

—**Vista.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, contra Juan Torres Arjona, por lesiones. Será abogado defensor el señor don Ricardo Illasca, y procurador don Francisco Rivera.

—**Arreglo.**—La suspensión del que hace varios meses se empezó en la plazuela de las Dueñas, que había al proyecto de transformar en un bello y utilísimo paseo, ha dado lugar á que algunos vecinos hayan tenido que cubrir los hoyos que allí había, y que muchas personas convertían en inmundos bañales. Suplicamos otra vez al Municipio fije su ilustrada consideración en aquel cétrico y concurrido paraje.

—**El vigía.**—Con las tormentas de ayer, hay hoy mucho en qué pensar.—Son cual las lluvias de ahora: «Quitan vino y no dan pan.»

—**Corrida.**—Se confirman las noticias que dimos á nuestros lectores acerca de la corrida de novillos que se prepara para el día de San Pedro en esta capital. Los espadas encargados de dar muerte á las reses son los aplaudidos Manuel Diaz (Lavi) y Rafael Ramos

(Melo), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Los novillos son de cuatro años y proceden de la acreditada ganadería del señor Nuñez, de Tarifa.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 21 y 22 del corriente: Central 1141 pesetas 80 céntimos.—Fuente 935 62.—Pretorio 1725 59.—San Sebastian 1005 92.—Victoria 420 13.—Matadero 1166 99.—De las 6395 pesetas 55 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3069 27.—A la provincia y Municipio 3069 14. Adicionadas 257 14.

—**Preludios.**—Ayer se aumentó la multitud de trastes viejos que cruzan por nuestras calles, como abanzadas del jaleo de mudanzas que se prepara para el día de hoy. Tendrán que oír los dimes y diretes que se promuevan en muchas casas entre los vecinos entrantes y los salientes, y sobre todo entre estos y los caseros.

—**Exámenes.**—Anteayer tarde terminaron los de las alumnas de las cuatro escuelas dominicales de esta capital. Por la mañana se celebró la comunión general en la iglesia del Salvador. El domingo, día de San Pedro, tendrá lugar la solemne adjudicación de premios por la piadosa sociedad de señoras que sostiene esta útil y civilizada institución.

—**San Juan.**—¿Dónde hay santo mas galán,—mas alegre y animoso,—si todo aquel que *hace el oso*—debe llamarse don Juan?—Porque es siempre bien notorio,—según costumbre no estrañia,—que el que á las hembras engaña—imita á don Juan Tenorio.—San Juan, tu nombre ensaña—de gozo al niño y al viejo;—con el famoso cortejo—de tu clásica verbena,—donde en épocas pasadas—los antiguos trovadores—arrullaron sus amores—entre frescas enramadas.—¡Cuántos lanceos á millares—de adversa ó grata fortuna—miró la luz de tu luna—á orillas del Manzanarez!—¡Cuántas citas, cuántas señas,—qué de dimes y diretes,—una nube de corchetes,—un ejército de dueñas!—Damas de gracioso aliño con falda corta y pié breve,—y con su mano de nieve—sosteniendo el rebocino.—Así ocultas las miradas— aumentaban los afanes—de aquellos bravos galanes,—que ganaban á estocadas—la flor, la cinta ó el broche—de las tapadas doncellas—á la luz de las estrellas—de aquella plácida noche.—Las sueltas capas de grana—de los nobles caballeros,—con sus gallardos sombreros—en revuelta caravana,—con el monje y su cilicio—que ante antigua imájen reza,—con el ruñán que bosteza—por no medrar en su oficio:—cuadro que á lo lejos miro—cual fantasma del pasado—con las máscaras del Prado—y el palacio del Retiro...—Por esta antigua memoria—celebramos tu velada—en la moderna esplanada—del campo de la Victoria.—Y entre bromas y mudanzas—cifras todos tus empeño—en arrullar nuestros sueños—con auroras de esperanzas,—y con vivo y dulce afán—mi pobre musa se escita—en la hermosa mañana—de la fiesta de San Juan.

—**Rectificación.**—Leemos en un periódico de Madrid: «En la próxima elección de un Senador por la provincia eclesiástica de Sevilla, se presentará candidato nuevamente el señor Obispo de Córdoba, don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros.» Sabemos que el Excmo. Señor Obispo de Córdoba

ni se ha presentado ni se presenta candidato, lo cual no obsta para que algunos respetables caballeros le hayan designado y puedan designarle para Senador electivo.

—**Estorbo.**—Ayer ocupaba una de las aceras de la calle de San Pablo la caballería de un panadero, con sus correspondientes cofines, estorbando el libre tránsito. El animalito parecía de plomo, según lo firme que se encontraba sobre la acera. También resultaba algo pesado el conductor de la caballería, pues le importaba muy poco que los transeúntes fueran por las piedras. En estos casos representan muy buen papel los guardias municipales.

—**Paseo.**—Escasa fué anteayer tarde la concurrencia de paseantes á pié en las avenidas de la Victoria, viéndose tan solo algunos carruajes. La calle del Gran Capitan estuvo por la noche muy animada, y se ocuparon muchas sillas.

—**Desgracia.**—Ayer por la mañana subía la cuesta de los Visos, en esta campaña, y á poca distancia del campo de la Verdad, un carro cargado con varias cajas de turron y dos hombres y una mujer. La fuerte tormenta que en aquella hora se sentía, hizo que el ganado que arrastraba el vehículo se asombrara, y que empezara á cejar hasta una de las cunetas, en donde volcó el carro, cayendo debajo uno de los hombres. Los compañeros en aquel apurado trance, y en la imposibilidad de poderlo sacar de debajo de aquel enorme peso, pidieron auxilio al inmediato cortijo de Amargacena, de donde acudieron algunos operarios, y con la ayuda de estos sacaron al infeliz de la grave situación en que se hallaba, y lo trasladaron á una alcantarilla situada á pocos pasos del sitio de la catástrofe. Noticiosa una pareja montada de la guardia municipal, acudió, prestándole nuevos auxilios, y lo condujo al hospital de Agudos. El desgraciado llevaba rota una pierna por la parte superior, y varias contusiones de carácter grave.

—**Subasta.**—El 29 se subasta en Luque el a bitio sobre los asientos de plaza y puestos públicos. El tipo es de 500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1826.—Ensfayase por vez primera el alumbrado de gas en Barcelona.—1835.—Muerte de Zumalacárregui en Ogemá.—1858.—Inauguración de las aguas del Lozoya en Madrid.—MAÑANA.—1836.—Atentado contra la vida de Luis Felipe en París.—1880.—El Senado francés discute la aplicación de los decretos contra las Congregaciones religiosas.

—**Visita.**—Ayer tarde le giró al Asilo de Madre de Dios el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, acompañado del señor Alcalde, recorriendo todas las dependencias de aquel benéfico establecimiento, del que salieron sumamente satisfechos, por el esquisito orden que reina en el interior del mismo.

—**Auxilios.**—Ayer le fueron prestados en la casa de socorro de la plazuela de San Agustín á una mujer que caminaba por la carretera de Madrid, cayendo al suelo y causándose algunas contusiones y una herida en la cabeza.

—**Van cayendo.**—A la hora de cerrar este número apenas si pulula por las calles de esta capital más que tal ó cual máscara vestida con pésimo gusto, si bien es verdad que el tiempo no conviende á ello.

El conde siguió por la parte afuera de aquel seto viviente que rodeaba el campo cerrado del baile, y llegó hasta el segundo salon.

Allí, como en el primero, la pavana hacia furor y furia, según la expresión italiana.

Ya hemos dicho que acababa de empezar el baile.

En el fondo del salon en que acababa de entrar, al primer golpe de vista divisó el conde al preboste de París, á la señora de Anmont y á la encantadora Diana.

Deslizóse apesadumbradamente hasta ellos, saludó profundamente á la madre y á la bella niña, amistosamente al señor de Anmont, que estaba más preocupado y más tétrico aún que la víspera, y ofreciendo su mano á la hermosa jóven, dijo señalando á los espectadores:

—Señorita, hacedme el obsequio de no privar á los concurrentes del placer de admiraros, y honradme aceptando mi mano.

arqueando sus brazos y ahogando la llama ardiente de sus pupilas en el globo húmedo de sus ojos, sembrados de largas pestañas, que dejaban ver los agujeros demacrado anchos de su antifaz, pareció tomar de las almas la fascinación de sus danzas embriagadoras, y de las andaluzas el contenido ardor de sus pasiones, cuando dan al viento la mantilla para obedecer á las leyes lascivas del *fanfango* nacional.

Entre las posturas de la baronesa y las de la hija del preboste, entre el bailar de la gitana y de la niña, existía toda la distancia que mediaba entre el carácter de cada uno de los disfraces que ámbas jóvenes vestían, toda la diferencia que distingue las maneras de la virgen pura de las de la cortesana enamorada.

Modesta y suave gracia en la una; provocadora é irresistible fascinación en la otra.

Los dos caballeros ofrecían el mismo contraste.

Yeron en una sorpresa preparada por la galantería del embajador.

La pavana empezó, ó mejor dicho volvió á empezar, porque los duques de Guisa y de Argulema, que se interesaron con lo que acababa de suceder, habían mandado órden á los músicos de que repitieran el baile entero, sin preocuparse de si aquello contrariaría ó no á los demás bailarines.

Bernac y Diana hicieron las primeras figuras con elegancia y lijereza tales, que las muestras de satisfacción y de admiración estallaron en cordas manifestaciones, que el respeto al sitio en donde se hallaban impidió fueran ruidosas.

Llegó luego el turno del egipcio y de la gitana.

Escitados sin duda por los elogios prodigados á la pareja rival, se adelantaron con la cabeza erguida y repitieron las mismas figuras, pero dando á su manera de bailar un carácter enteramente opuesto.

La gitana, doblando inflexible talle,

El inclinándose al oído de Diana con un movimiento lleno de naturalidad, añadió en voz baja:

—¡Tal vez no se presente más ocasión de hablaros que esta!

La jóven, que al principio parecía titubear, se irguió súbitamente conmovida y palpitante.

Con un ademán calenturiento colocó sus torneados dedos en la mano que le presentaba su caballero, y este, abriéndose pasó enseguida á través de la triple fila de curiosos, apareció con su compañera en el círculo reservado á los bailarines.

Como Diana llevaba puesta su careta de terciopelo negro y el conde la suya de terciopelo encarnado, nadie podía reconocerlos por la simple inspección de su fisonomía.

Cuando vieron al jóven señor tan magníficamente vestido y á aquella niña tan graciosa y tan encantadora con su traje de gasa, los curiosos retrocedieron instintivamente lanzando exclamaciones de elogio, y las demás

Bronca.—Anteayer por la mañana tropezó un transeunte con un coque y una escoba, que se hallaba esparcido sobre una de las aceras de la calle Puerta del Perdón, y cuyos estrobo fueron retirados por aquel al centro de la calle. Esto fué suficiente para que aliera el dueño de los útiles de la limpieza y armaran entre los dos una bronca superior, en la que intervino un municipal.

Banderas.—Con gran profusión de ellas, con alusivas inscripciones, estaba estos días adornada la fachada de la Iglesia de San Rafael, como anuncio de la primera Misa que celebrará en ella hoy á las diez, como hemos dicho, apreciable y joven presbítero don Luis Montesinos y Serrano.

Letrado.—Se ha incorporado al nuestro Colegio de Abogados de esta capital nuestro joven amigo el señor don Gonzalo de Austria y Carrion, al que hacemos muchos triunfos en su carrera.

Tormentas.—Desde las cinco de la mañana de ayer las tormentas dieron en Córdoba una sinfonia de truenos, muy poco grata para los oídos y para la salud. Tuvo por cola lluvia, que hubiera sido muy oportuna en Enero.

Denuncia.—Se ha hecho ante el señor Alcalde, por la guardia municipal, de una casa que en la calle Zapatera Vieja se halla en estado ruinoso.

Manos blancas.—Dos mujeres se enredaron en cuestion anteayer por la mañana en la calle de Arenillas, se entretuvieron en aporrear á otra, que salió de la refriega con varias contusiones. El calor hace prodigios de fiaca entre el sexo bonito.

Diputado.—El electo por el distrito de Lucena, señor Alcázar, salió el sábado por la noche en el expreso de Madrid, despues de haberse detenido unas cuantas horas en esta capital, con su amigo el señor don Joaquin Garcia Espinosa, Gobernador civil de esta provincia.

Profesor.—Nuestro estimado amigo el aventajado profesor de piano señor don Luis Leopoldo Cigliano, ha trasladado su domicilio á la calle de Guarez de los Rios número 44. Nos ruega hagamos público que lo pone á disposición de sus numerosos amigos y discípulos.

Orden.—Se ha dispuesto por la alcaldía que se haga saber á los dueños de todos los establecimientos de bebidas que á las doce de la noche tengan los establecimientos cerrados al público.

Enfermo.—Ayer ingresó en el hospital de Agudos un hombre que en estado se hallaba en una posesion de este término, siendo conducido en carro á espresado establecimiento.

Propuesta.—El próximo mes se ha en la Guardia civil para el empleo inmediato, de un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, tres tenientes, ocho alféreces y ocho sargentos primeros. La primera vacante que ahora suelta en la escala de capitanes ó jefes, espues de cubiertas las que hoy existen, corresponde de la entrada en el cuerpo primer capitán que tenga solicitado el empleo á este Instituto.

Telégrama.—Uno expedido en Córdoba el día 20, para don Enrique de Jardines, 5, Madrid, no ha podido entregado á su destinatario, y por causa se halla detenido en el Gabinete Central.

Otro.—En el mismo caso se halla dirigido desde Palma del Rio el día 20 don Luis Castañeira, Paraiso 15.

Caida.—En la casa de socorro de plazuela de San Agustín fué ayer caida una mujer, que en dicha plazuela cayó al suelo, causándose una herida en la cabeza.

Batallon.—Por el Depósito de Córdoba se llama al recluta disponible Manuel Muñoz Castuera, contra quien procede por no haberse presentado á revista de Octubre.

Comarcas.—En algunas inmediatas á nuestra provincia, produjeron de consideracion las tormentas de anterior semana.

Higiene.—Las tormentas de los pasados habrán convencido á muchos de que no es el almanaque, ni aun la *«Luz de Mayo»*, la mejor norma para calcular como se debe vestir, y la que teniamos al aconsejar la conservacion de los abrigos interiores. El gran número de casos de coqueluche (tos ferrea) que las estadísticas del día acusan, y las grandes precauciones con los niños, y exige impedir la acumulacion de personas en lugares poco ventilados.

Para evitar las enfermedades cutáneas, que en esta época suele producir ya la desecacion del sudor sobre la piel, hay que cuidar más de la limpieza del cuerpo, empleando, si fuere preciso, el baño templado.

Franqueo.—Por carcer de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á don Manuel Molina, Córdoba.

Vapor correo.—Anteayer por la tarde fondó sin novedad el vapor correo «Ciudad Santander», en el puerto del mismo nombre, segun telegrama recibido en esta capital.

Pensamiento.—El que dada de la justicia y bondad de una accion, lo primero que debe hacer es abstenerse de ella.

Comercio.—Del 16 al 20 han entrado en Málaga por el ferro carril 2050 corambres con aceite de oliva. Se cotiza al precio anterior.

Cantar.—Con los rayos de tus ojos—tormentas mi pecho afligen. Para yo vivir en calma—es menester no me mires.

Vista.—Uno de estos días se verá en la Audiencia de Montilla una causa seguida en Lucena, por juegos prohibidos.

Barbiana.—Una mujer llamada La Celestina, ha herido estos días en Puente Genil á su convecino José Ruiz.

Gastos.—Los de la casa central de Expósitos de esta capital ascienden este mes á 48.841 pesetas y 50 céntimos.

Destino.—Lo ha obtenido en el batallon depósito de Montoro el teniente don Eduardo Aranda Perez.

En Montilla.—Está espuesto al público hasta primero de Julio el repartimiento vecinal del déficit del presupuesto adicional.

Edicto.—Por uno del juzgado de Bujalance se llama á Mariano Gomez Campos, para declarar en una causa que se sigue por robo.

Alumbrado público.—Mañana se subasta este servicio en la villa de Carcabuey, por el tipo de 450 pesetas.

Al dueño.—Se ha mandado depositar en Santaella una yegua de 5 á 6 años, que sin procedencia conocida se encontró el 17 en el cortijo Villargallegos de aquel término.

Repartimiento. El de la contribucion de inmuebles está á la vista en Alcazarcejos hasta el 29.

Padrones.—Los del impuesto llamado de sal están de manifiesto hasta el día 28 en Palma del Rio.

Fiestas.—Entre las que se preparan en Málaga para la feria de Julio, figura un certámen para el que se ultima lo relativo á temas y premios. Las corporaciones contribuirán á él, y ha habido capitalista que ha ofrecido uno de cien duros al tema que se publicará. Así, así: todos á una.

Sensible.—El conocido hombre público don Manuel Sierra Duran, segun la prensa de Sevilla, ha renunciado al cargo de presidente de aquella Sociedad Económica. A él se debe el establecimiento y ampliacion de enseñanzas útiles, la renovacion del local, la creacion de la Exposicion permanente de Bellas Artes, mejoras en la Biblioteca, adquisicion de obras valiosas y construccion de su inmejorable salon para Escuela pública de adultos. ¿Qué habrá de por medio?

Reglamento.—De un día á otro se publicará el de la exposicion de labores de la mujer, que se inaugurará en Málaga el 15 de Julio.

¿Hay mas plagas?—En la vega de Cúllar Baza (Granada), se ha presentado estos días una nube de gusanos que destruyen las sementeras. Sus terribles efectos no se pueden detener.

Viajes periódicos.—En breve empezarán por buques de vapor del señor Marqués de Campo, entre Burdeos y Sevilla, haciendo escala en Lisboa y puertos de Galicia.

Eso es.—Al abrise en Málaga una suscripcion para los gastos de la feria mercado, solo entre cuatro casas se reunieron doce mil reales.

Humo.—La barquilla auxiliar de la escampavia «Pronta», ha apresado estos días 19 fardos de tabacos en aguas de Faengirola.

Subvencion.—Se cree probable que se conceda una por el Estado al Conservatorio de Maria Cristina, de Málaga.

Material.—Se han recibido en Huelva 400 toneladas de material de hierro para el puente de la línea de Zafra á Huelva.

Laugosta.—En Valdepñas se encuentra en estado de volar. Ha dejado las viñas completamente perdidas. Los cerros se aprovechan en verde y á medio grano.

En mala hora.—Una señora vinda está agradablemente entretenida hablando con su futuro marido, cuando la criada entra y anuncia:—Señora, el médico.—Dile que estoy mala y no le puedo recibir.

Premios á la virtud.—El Municipio de Cádiz ha acordado, como hace pocos años hizo la Diputacion de Córdoba, la adjudicacion de tres premios á la virtud, á las personas que reúnan los requisitos que se expresan en las siguientes bases; debiendo presentar las correspondientes pruebas documentadas antes del día 1.º de Agosto próximo en el negociado de fiestas de aquella Secretaría Municipal. Premio de 500 pesetas.—Será adjudicado á la mujer ó hombre que durante un largo periodo de tiempo haya mantenido con su trabajo honrado y dado educacion á mayor número de huérfanos, suyos ó de personas extrañas y desvalidas. Otro de 250 pesetas.—Tendrá asimismo opcion á este premio el hijo ó hija que por mayor espacio de tiempo y á costa de grandes sacrificios, hubiesen mantenido cómodamente y cuidado con singular esmero á sus padres, abuelos ó hermanos enfermos imposibilitados ó desvalidos. Otro de 125 pesetas.—Tendrá igualmente derecho á él la persona que durante un largo periodo de su vida haya sufrido con resignacion escaseces, falta de salud, reveses de fortuna y padecimientos morales, sin haber faltado á la honradez y virtudes que deben adornar al hombre ó mujer en la Sociedad.

Preparativos.—Segun leemos en los periódicos de Málaga, son muchos los que se hacen en aquella capital para la feria que se celebrará el día de la virgen del Carmen. A este efecto, onéntase con la eficaz cooperacion de todas las corporaciones y particulares, así como la muy valiosa del comercio y de la industria. La comision de festejos dispone, entre otros muchos, corridas de toros, carreras de caballos y de cintas, cueñas marítimas, regatas, bailes, exposiciones, veladas y certámenes literarios, dando fin estos con una magnífica retreta militar, en la que tomarán parte las tropas de la guarnicion.

Del siglo pasado.—Con referencia á los cañones descubiertos por el buzo don Ricardo Portunato en las playas africanas, una carta inserta en el *Standard* dice que es muy fácil pertenecer al buque de la armada inglesa *Courageux*, de 74 cañones, su capitán Ben-Hallowell, y en corroboracion de ello dice que en Diciembre de 1796, un fuerte levante arrojó varios buques fuera de la bahía de Gibraltar, entre ellos el *Courageux*, que perdió sus anclas el 9 de Diciembre, y para evitar ponerse al alcance de las baterías españolas se hizo á la vela; pero arrojando el temporal el 10 á las nueve de la noche, fué arrojado á la playa de Apes' Hill, ahogándose 440 hombres de 640 de que se componia su tripulacion. Siendo el lugar citado el mismo en que los buzos descubrieron los cañones, con toda probabilidad pertenecerán al antedicho buque.

Desdichas.—De los datos definitivos facilitados por la guardia civil, referentes á los términos municipales de Múrcia, Baniel y Alcantarilla, resultan de la inundacion de mayo: Casas destruidas, 487. Casas que amenazan ruina, 729. Barracas destruidas, 269. Barracas que amenazan ruina, 830. Paredes caidas de otros edificios, 371. Accesorios destruidos, 1392. Las iglesias de A'gueria y Nonduermas amenazan ruina, y en la ermita del Rosario se han destruido dos de sus paredes. Un molino destruido por completo, y en ruinas otros más, con una fábrica de jabon que tambien se halla en ruinas. Los puentes del Rigueron y del Azarve Mayor, destruidos completamente, lo mismo que el Canal de Banicoté y el Sifon del Azarve que servia para aguas muertas.

Rareza.—La mujer de un albañil ha dado en Viena á luz un niño sin boca, hasta que un médico le hizo la abertura. ¿Cuánto ganarían algunos por vivir como nació el niño de Viena!

Adelina Patti.—Ha comprado dos trajes para la ópera *Traviata*, cuyo coste no ha bajado de 35 ó 40.000 francos. No es de extrañar: hoy se disputan á la distinguida cantante Busia, Francia

y América, y sostienen una subasta en que nadie quiere ceder. El último precio publicado es el que Rusia ofrece, y asciende á un millon de francos por seis representaciones.

CHARADA.
En el árbol tres segunda,
en el humano una tres,
y mi todo allí en la corte
es recinto de la ley.

Solucion á la charada anterior.
RE U N I O N.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus *Pildoras Vegetales*.

Al comunicar á ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes.

Atento servidor,
Nicolás Tigerino,
Doctor en Medicina y Cirujía y
Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A. 64

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el mas delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo, y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmon; pero la dificultad de su administracion ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo, y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta. 1

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 5 al 10 inclusive de Mayo último en las obras de reparacion de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la direccion del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva á saber:

	Ptas.	Ots.
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio, durante el espresado periodo.	190	61
Materiales.		
A José Córdoba, por transporte de tierras.	10	60
A Juan Martínez, por construccion de dos pisones con sus mangos.	18	
Total.	219	21

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 106 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 17 de Junio de 1884.—*Bar-tolomé Belmonte.*

ADMINISTRACION DEL MATADERO Y CARNICERIAS.

Semana del 11 de Junio de 1884.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

	Kilgs.
101 cabezas de ganado vacuno.	15.751 1/2
298 ídem de lanar y cabrio.	4.944 1/2
Total consumo.	20.695 1/2

Movimiento de la Bolsa de Quiebras.
Pts. Ots.

Existencia á fin de la semana anterior. 5289 05

Suplemento hecho en la presente. 662 60

Existencia que resulta para la entrante. 4628 45

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen, de los cuales con esta fecha tengo dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento.

Córdoba 19 de Junio de 1884.—El Administrador, José Maria Barbudo.

Boletín religioso.

—Hoy, La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana, San Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por la Congregacion del Caballero de Gracia, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto y quinto día de solemne novena al Corazon Sacratísimo de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, por su Congregacion, á las seis de la tarde; despues de exponer á S. D. M. se rezará la estacion mayor y el Santo Rosario; se cantará la letanía lauretana, y leida la novena, se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy quinto día de solemne novena que la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa Titular, dando principio á las seis de la tarde: se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; sermón, que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo, á continuacion la novena, terminando con gozos y Salmos.

—Quinto y sexto día de solemne octavario al Sntmo. Sacramento, en la Iglesia del convento de la Encarnacion, por la venerable Congregacion del Caballero de Gracia, á las seis y media de la tarde. Por la mañana á las diez hará Misa cantada, y predicará el señor Lic. Don Rafael de Espejo y Coronado.

—En la iglesia de San Rafael celebrará hoy á las diez de la mañana su primera Misa el nuevo presbítero D. Luis Montesinos y Serrano. Predicará el señor Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Hoy á las diez se celebrará en la Parroquia de San Juan la fiesta de su excelso titular con asistencia de la Ilustre Comunidad de Párrocos, en la que predicará el señor don Manuel Garcia Gonzalez.

N. S. P. el Papa Leon XIII ha concedido una Indulgencia Plenaria y remision de todos sus pecados, aplicable tambien á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia Parroquial de San Juan, desde el día 23 á vísperas, hasta la puesta del sol, del día 24 en que se celebra la fiesta del Glorioso Precursor, pidiendo á Dios Nuestro Señor por las necesidades de Ntra. Santa Madre la Iglesia y demás intenciones de Su Santidad.

—El sábado próximo se dará principio en la Iglesia de San Pablo á los quince que en memoria de los quince misterios del Santísimo Rosario se han de celebrar en conformidad con lo dispuesto por la Santidad de Leon XIII, que se ha dignado conceder una Indulgencia plenaria á todos los fieles que confesando y comulgando asistían á estos Ejercicios, que tendrán el orden siguiente: los sábados á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, á continuacion se cantará la Misa de la Virgen y en ella se dará la Sagrada Comunión, y despues se cantará la salva. Por la noche á la oracion se rezará el Santo Rosario en procesion claustral con la Imágen de Maria Santísima conocida por la Niña del Beato Posadas; despues se cantará la Letanía y la salva con la oracion propia.

—Mañana á las diez tendrá lugar en la iglesia parroquial de la Agerquia (San Francisco), la solemne funcion con orquesta que anualmente le dedica á San Eloy el ilustre colegio de plateros, en la que predicará el señor Don Francisco Lopez Garcia.

—Los asociados á la obra de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnacion, en su iglesia.

†

Los Sees. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del convento de Santa Ana, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle del Sol 116, de nueva construcción, con muchas y bonitas habitaciones y pozo de agua potable. Librería 24, darán razón. s4-3

Pérdida. El viernes se extravió una yegua castaña oscura, calzada de las dos patas traseras, lucera, con manchones blancos en los costillares, menos de la marca, cerrada y herrada. La persona que sepa su paradero y avise al callejón de la Puerta de Gallegos número 35, será gratificada. 3-3

AGOSTADERO. Se venden los rastros y espigadero del cortijo del Aljibejo, a media legua de esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, Ramirez Arellano, s4-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la casa número 36, calle del Liceo. Darán razón en la misma casa. s4-3

Arrendamiento de casa. Desde el día se hace de la número 35, en la calle de Almonas ó Gutierrez de los Rios. Para tratar de la renta y condiciones con don Manuel Matilla, calle Mascarones número 12. s4-3

Arrendamiento. Desde el día de hoy se hace de la casa número 111 calle del Sol, donde hoy se halla establecida la escuela pública de niñas, con muchas y estensas habitaciones, haciéndose también el arrendamiento por pisos separados y con entera independencia de escalera y demás oficinas uno de otro. Para tratar, en la casa número 4 calle de Fernando Colon. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arriendan en la calle de la Pastora número 4, cuadras, pajar, y cochera. Para tratar, en la misma. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 120, en la Carrera del Puente de esta Ciudad. Para tratar del precio y condiciones, Ambrosio de Morales 6. s4-3

Arrendamiento. Se arriendan dos departamentos con vistas a la calle desde San Juan próximo, en la calle de Alfaro número 44. s4-3

Venta de casas. Se hace de la del número 3 calle de José Rey; número 18 de la de Valladares; número 7 de la de la Plata; número 7 de la de Mascarones; número 9 Arroyo de San Lorenzo; número 7 Carrera del Puente; número 2 Arco del Portillo, y número 3 calle Badanas. Para tratar, con D. José Lopez Féria, Letrados número 26. s4-3

Arrendamiento. Se hace de dos casas: una, número 3, con dos puertas, plazuela de calle Almonas, hoy Gutierrez de los Rios; otra sin número, entre el 10 y el 12, en la plazuela de las Cañas, ambas en la parroquia de San Pedro: para tratar, con don Francisco Pardo de la Casta, calle Almonas número 15. 10-5

Arrendamiento. Desde San Miguel del presente año en adelante se arrienda el fontanar del Cañizo de María Ruiz. Para tratar dicho arrendamiento en dicha finca con su dueño. s4-3

Arrendamiento y traspaso. Se hace de la casa número 27 calle de San Fernando, frente a la Librería del Diario de Córdoba. En la misma casa se realizan a precios baratos, corbatas, cuellos, paños, corsés, abanicos, jabones, agua florida, de colonia, y otros extractos, medias, calcetines y petacas. s4-3

Casas. Se arriendan desde el día de las pequeñas casas calle de San Fernando números 74 y 111. Darán razón en la librería del «Diario»

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de un tejón en la calle Torre-Albarran, extramuros de esta capital, junto a la Plaza de toros número 10; y para desde Santa María de Agosto en adelante, se arrienda una haza al sitio que nombran de los Santos Pintados. En la Secretaría del Sr. Marqués de Valdeflores, Jesús María 5, se tratarán. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle del Romero número 32. Para tratar, en la de Pedregosa número 1. s4-3

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel, 29 de Setiembre del corriente año, se hace de la Dehesa llamada de los Puntales, término de Obejo, con 4000 fanegas de tierra, con buen agüero, y con monte y pastos, muy apropiado para cabras y vacas. También se arrienda desde San Miguel del corriente año el cortijo llamado de la Iglesia, conocido vulgarmente por el de poco humo, situado en la campiña y término de esta ciudad, y bñbe en el Río Guadajoz: para tratar calle de Arenillas número 29. s4-4

Arrendamientos. Se hace de un piso alto y una habitación baja en la calle Góngora número 7. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Diego Méndez ó Horno del Camello, número 15. En la librería del «Diario» informarán. s4-3

Arriendo. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Morillos 3, y Morería 8. Para tratar Ambrosio Morales número 18. s4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 9 y 11, con accesorio de la Plazuela de la Almagra. Para tratar con su dueño, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan. s4-3

Venta. Se hace del lagar nombrado de Ouevas, situado en la sierra de este término, y próximo a las Ermitas: linda con los llamados del Rosario, Anton Cabrera, Saucedo y Negrete. Para tratar San Felipe 1. s4-3

Macetas. En la calle de los Judíos número 3, se venden de varias clases. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo ó desde el día de la huerta de la Trinidad en el primer ruedo de esta capital, inmediata al paso de la Victoria: para precio y condiciones informará su dueño, que vive calle del Rejón número 1. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas números 12, calle de José Rey, y Leopoldo de Austria 3. Pierna 12 darán razón. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa huerto, calle Mayor de las Costanillas número 62, en la cual hay una especería, y propia para taberna. Darán razón, plazuela de las Bulas número 4. s4-3

La Catalana en liquidación. Calle Tornillo número 3.

Desde esta fecha ha cesado en sus operaciones, y no hace más que redimir en el tiempo que marcan las papeletas, sin ninguna otra espera; lo que se avisa al público para que en el término mas breve posible se presenten los interesados a retraer sus efectos. Horas de despacho, esolo para el desempeño de las onces de la mañana a las 5 de la tarde. Córdoba 80 de Mayo de 1884.—E Representante. s10-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un hermoso reloj de pé, á precios muy arreglados, en la calle Jesús María número 2. 10-5

Venta y arrendamiento. Se vende una socolabie nuevo y un brek en buen uso, y se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 3 calle Zapatería Vieja. Dormitorio de San Agustín número 2 darán razón. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa sin número calle del Cardenal Toledo, (hoy taller de tonelería) inmediata á el Campo de la Merced: para tratar con su dueño, que vive calle del Liceo número 47. s10-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la bonita casa calle de Pescadores número 15, en la de Rianza. Para tratar, en la huerta de San Basilio, Alcaza Viejo. s4-3

Pérdida. Desde la calle de Espartería á la de Caldereros número 7 se extravió en la noche del día 13 una mantilla de gaza tupida, con velo imitado á bloada. La persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Alfaro número 5, será gratificada. s4-1

Venta. Desde primero de Julio próximo, hasta el día de San Miguel, del año actual, se hace de los pastos y espigadero de 1000 fanegas de tierra, en los ruidos de Fernan-Núñez, donde se encontrarán buenos y abundantes aguaderos. Para tratar dirigirse á don Ildefonso García Marín que vive en espesada Villa, calle Romanos número 29. s4-2

DELICIA ORIENTAL. Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados Catedráticos y Profesores en medicina. Léanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vazquez, Gondomar 2.—Fabricantes Poirson, Palay y Compañía, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) enarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala Pedrosa.

LA COMPANIA COLONIAL. Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFÉS. LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA. Gran surtido de té selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera, 8 MADRID.

PERLAS-KOCH, PROBADAS Y LAS BENDICIREIS. 276 dictámenes de los principales médicos del mundo. ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES. ¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen? Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales. Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch s pera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento mas poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Laigot, Vilsom. Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades rónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—doctor Ricardo Torres. Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuan os humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Cantill, Nervais, Rogey, Tacout. Las Perlas-Koch obran como depurante arrasando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen a ningún otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tegidos, dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santolao y Ugarte. Precio de la caja 5 reales en toda España. Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América. —En algun punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandara por correo.—Tousas cuantas consultas se le hagan al Director del Gabinete Médico Norte-Americano en Barcelona ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Propagado por LANMAN y KEMPT. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con precaucion en union del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos. Representados por CONSUMICION Y VITIS.

Casa. Se arrienda desde el día una casa de nueva construcción, calle de Carniceros número 7, frente á la Puerta de Santa Catalina, en la Catedral. Darán razón en la librería del «Diario.» Casas. Se arriendan: una en la calle de la Pierna número 13 con muchas y cómodas habitaciones, y otra en la calle de Lineros número 67, toda ó solo el piso alto: Santa Isabel 8, darán razón. s4-4

MARMOLEJO. Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago vexicales é intestinales, bills, gastralgia, congestión é inflamación de hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre: Estacion en la via férrea de Madrid á dos horas de Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y Casas de Huéspedes. Casino y otros recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, segun cabida, y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósito en Córdoba farmacia del Dr. Maria, plaza de las Tendillas; Agullar, Hernandez, en Caceres, Castilla; en Montilla, Garramiola, en Villa del Rio, don Juan de Dios Castillejo; en Montoro, Valseca y Molina; en Pozoblanco, Sempere y en Bujalance, Latorre.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial. JOSE ORUS VALLÉS. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejarres 38.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Cuestión: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de nutrios medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1884.

CASA-PENSION para alumnos de segunda enseñanza, establecida en la calle Cabezas número 8. En este antiguo y acreditado establecimiento, se abre desde el día hasta el treinta de Junio, la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que quisieran estudiar alguna asignatura durante las vacaciones del verano. Se admiten alumnos para la primera enseñanza, la cual está á cargo de un laborioso profesor, que tendrá ademas de las horas reglamentarias para dicha clase, otras extraordinarias para los que aspiren á ingresar en la segunda enseñanza. Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos.

Venta. Se vende un cuadro de grandes dimensiones de un pintor antiguo extranjero, magnífico; representa una Venus, y está en perfecto estado y en precio muy arreglado. Plazuela de las Doñas número 5 darán razón, y puede verse y ajustarse. s4-1